



INSTITUCION EDUCATIVA

**LA MILAGROSA**

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

### Informe de Evaluación Proceso No. 1151.20.3.021-2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

**OBJETO: "Contratar, a todo costo, la construcción integral de dos (2) baterías sanitarias para niños de preescolar, con acceso directo al aula, en la Sede José María Córdoba, incluyendo la ejecución de obras civiles, adecuaciones físicas, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, suministro e instalación de accesorios, divisiones internas, acabados, así como la excavación, instalación y resane de la línea de alcantarillado necesaria para su conexión al sistema principal, garantizando la plena operatividad y cumplimiento de las normas técnicas vigentes aplicables".**

Por valor de: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25,348,956).

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 522 de 2022 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el Decreto 4791 del 2008.
2. Que el día 19 de noviembre del 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa LA MILAGROSA invitación publica por el término de dos (2) días hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron UNA (1) propuesta por parte del oferente:

|                                    |                                  |                             |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| ORDEN<br><br>1. <b>MULTISOTEC.</b> | Fecha y hora de entrega          | 21/11/2025 – hora: 1: 50 pm |
|                                    | Cedula o Nit                     | 901.043.776–1               |
|                                    | Numero de folios presentados     | 39                          |
|                                    | Valor de la propuesta presentada | \$25.348.956                |

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 522 de 2022 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Telefax: 2728130

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia Telefax: 2864038

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe Telefax: 2728114

Correo electrónico: lamilagrosapalmira.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA

**LA MILAGROSA**

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

| CUMPLE / NO CUMPLE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| DETALLE            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | MULTISOTEC SAS. |
|                    | <b>A) CARTA DE PRESENTACIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CUMPLE          |
|                    | <b>B)</b> Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la empresa.                                                                                                                                                                                                                                 | CUMPLE          |
|                    | <b>C)</b> Fotocopia del RUT VIGENTE y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.                                                                                                                                                                                                        | CUMPLE          |
|                    | <b>D)</b> Certificado de existencia y representación legal: Si el Proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: | CUMPLE          |
|                    | <b>E)</b> Hoja de vida en el formato único de la función pública.                                                                                                                                                                                                                                                                             | CUMPLE          |
|                    | <b>F)</b> Para acreditar la experiencia habilitante, los proponentes, personas naturales o jurídicas, deberán aportar como mínimo tres (3) contratos ejecutados en el último año,                                                                                                                                                             | CUMPLE          |
|                    | <b>G)</b> Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.                                                                                                                                           | CUMPLE          |
|                    | <b>H)</b> Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.                                                                                                                                               | CUMPLE          |

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Telefax: 2728130

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia Telefax: 2864038

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe Telefax: 2728114

Correo electrónico: lamilagrosapalmira.edu.co



# INSTITUCION EDUCATIVA

## LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| I)                    | Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.                                                                                                                                                                                                                                                                            | CUMPLE       |
| J)                    | Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CUMPLE       |
| K)                    | Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018). | CUMPLE       |
| L)                    | Certificado de REDAM (inhabilidad alimentaria)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CUMPLE       |
| M)                    | Certificado cuenta bancaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CUMPLE       |
| N)                    | Formato No. 4 Autorización tratamiento y consulta base de datos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CUMPLE       |
| O)                    | Formato No. 2 Autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CUMPLE       |
| P)                    | Copia de la libreta militar o del certificado de acreditación de la situación militar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CUMPLE       |
| Q)                    | Certificación del Técnico Electricista que ejecutará actividades eléctricas en alturas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CUMPLE       |
| VALOR DE LA PROPUESTA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$25.348.956 |

El proponente **MULTISOTEC S.A.S** con NIT. 901.043.776-1, Representante Legal **JHON EDWARD VILLEGAS CAMILO**, cumple con los requisitos mínimos exigidos.

### Requisitos de experiencia:

El proponente aportó 3 certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Telefax: 2728130

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia Telefax: 2864038

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe Telefax: 2728114

Correo electrónico: lamilagrosapalmira.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA

**LA MILAGROSA**

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

### CONCLUSIONES

El proponente **MULTISOTEC S.A.S** con NIT. 901.043.776-1, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública N° 1151.20.3.021-2025, cuyo objeto contractual de, la propuesta económica equivale a la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25,348,956) se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria. Además, esta oferta es favorable para la Institución y los fines que ella busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 5 del artículo 10.2 de la Guía 522 de 2022.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **MULTISOTEC S.A.S** con NIT. 901.043.776-1, correspondiente a la invitación publica No. 1151.20.6.021-2025.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.021-2025.

**JOSE JAIRO MORENO ROJAS**

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA

**Original Firmado**

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Telefax: 2728130  
Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia Telefax: 2864038  
Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe Telefax: 2728114  
Correo electrónico: lamilagrosapalmira.edu.co